MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **Víctor Seferino Flores Ruiz,** del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de la Ley 15488 – Ley del Economista, promulgada el 8 de abril de 1965, se establecieron las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de los economistas en el Perú. Desde entonces, cada 8 de abril se conmemora el "Día del Economista Peruano", en reconocimiento a la importante labor que desempeñan y a su valioso aporte al desarrollo económico y social del país.

Este justo homenaje a quienes, con responsabilidad profesional y técnico, orientan al país en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y privadas que promueven el desarrollo económico y la estabilidad financiera, de la mano con los principios establecidos en la Constitución Política de 1993, que sentó las bases para una economía social de mercado, estable y competitiva.

Que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 10.9% de los egresados universitarios con empleo han cursado carreras vinculadas a las Ciencias Económicas y Contables, lo que evidencia la fuerte demanda y presencia de estos profesionales en el mercado laboral peruano.

En el actual contexto de reactivación económica, transformación digital y el inicio de una tercera ola de crecimiento económico, el economista peruano se convierte en un actor clave para impulsar una economía competitiva, inclusiva y sostenible.

Por ello, en mérito a su importante contribución al desarrollo nacional, es justo y oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a los profesionales en economía, así como a los colegios profesionales que los agrupan y representan en todo el país.

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay Cuadra 2 s/n Ofi. 301 - Lima
Calle Marcelo Corne 161 Ofi. 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléf.: +51 1 3117777 Anexo 7274

Por tanto, el Congreso de la República acuerda:

Primero: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a los profesionales en economía del Perú, con motivo de celebrarse el 8 de abril el Día del Economista Peruano.

Segundo: Hacer extensiva la presente Moción de Saludo a los Colegios de Economistas Departamentales a nivel nacional, y de la provincia constitucional del Callao, debiendo sus respectivos Decanos, hagan llegar el presente saludo a todos sus agremiados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 16:50:19-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay Cuadra 2 s/n Ofi. 301 - Lima
Calle Marcelo Corne 161 Ofi. 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléf.: +51 1 3117777 Anexo 7274